

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 19 de septiembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», CIF número A-2820392, código valor número 13384803, en virtud de diversas escrituras públicas.

25.449.716 acciones ordinarias nominativas de 1.000 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 25.449.716, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—13.326-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada con carácter definitivo, la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las participaciones de Fondivisa, Fondo de Inversión Mobiliaria, del que es gestora «Ges, Fibanc, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» y depositario el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.486-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.384.245 acciones al portador, de 500 pesetas, totalmente desembolsadas, números 8.000.001 al 9.384.245, emitidas por «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», mediante escritura de 19 de enero de 1988.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.487-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.547.213 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.974.381 al 17.521.593, emitidas por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», mediante escritura de 13 de junio de 1988.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.488-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 371.129 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.972.622 al 5.343.750, emi-

tidas por «Citroën Hispania, Sociedad Anónima», mediante escritura de 12 de mayo de 1988.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.489-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 54.887 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.184.349 al 17.239.235, emitidas por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», mediante escritura de 8 de enero de 1988.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.490-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 20.000.000 de acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 221.509.114 al 241.509.113, emitidas por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de diciembre de 1987.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.491-16.

BANCO DE SABADELL

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de tesorería de este Banco, emisión septiembre de 1985, que a partir del 23 de septiembre de 1988, se procederá al pago de los intereses que vencen en dicha fecha a razón de 48 pesetas liquidadas por Bono.

El citado pago se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales de la Entidad.

Sabadell, 14 de septiembre de 1988.—13.141-C.

INMOBILIARIA AUDICANA, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución y liquidación mediante Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1988, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	5.673.753
Deudores	32.000.000
Total Activo	37.673.753
Pasivo:	
Capital	19.345.000
Reservas	18.328.753
Total Pasivo	37.673.753

Portugalete, 2 de septiembre de 1988.—El Secretario.—4.889-D.

**COSTA CALIDA
DE DISTRIBUCIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 4 de agosto, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance, con el doble carácter de disolución y Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.381.827
Deudores	293.478
Total Activo	2.675.305
Pasivo:	
C/C con socios	2.675.305
Total Pasivo	2.675.305

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Javier, 16 de agosto de 1988.—El Liquidador.—4.882-D.

**TRANSPORTES
Y EMPRESAS MARITIMAS, S. A.**

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de agosto de 1988, de la Entidad mercantil «Transportes y Empresas Marítimas, Sociedad Anónima», acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras-Caja	10.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Ceuta, 29 de agosto de 1988.—El Liquidador, Francisco García Guzmán.—4.840-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Pago del cupón número 16, emisión marzo 1980

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión marzo 1980», que el próximo día 31 del corriente mes, vence el cupón número 17.

El importe líquido por cupón de 530 pesetas podrá hacerse efectivo en las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.—El Director general.—13.018-C.

HIERROS HERNANI, S. A.

Acuerdo de disolución

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Hierros Hernani, Sociedad Anónima», domici-

liada en Hernani, celebrada el 6 de junio de 1988, acordó la disolución de la Sociedad.

Hernani, 27 de julio de 1988.-El Liquidador único.-4.880-D.

ROYO SOLE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos	2.415.745	
Capital		1.000.000
Reservas		1.415.745
Total	2.415.745	2.415.745

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 2 de mayo de 1988.-4.307-D.

TEXTIL MONTAGUT, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 14 de junio de 1988, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final cerrado con fecha 10 de junio de 1988:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	4.749.691
Edificios	10.721.918
Maquinaria	16.850.418
Instalaciones	2.412.184
Elementos de transporte interno	526.384
Útiles y herramientas	3.553
Mobiliario y enseres	84.714
Otro inmovilizado material	660.536
Préstamos concedidos por la Empresa	98.122.430
Clientes	13.602.141
Entidades públicas deudoras	1.006.144
Saldos Bancos	4.536.974
Total Activo	153.277.087
Pasivo:	
Capital	154.000.000
Resultados negativos ejercicio anterior	- 722.913
Total Pasivo	153.277.087

Olot, 14 de junio de 1988.-4.842-D.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Emisión de bonos convertibles en acciones de septiembre de 1988

La Junta general extraordinaria de «Ahorro Familiar, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de septiembre de 1988, ha acordado llevar a efecto una emisión de bonos simples convertibles en acciones de la Sociedad de nueva emisión que se denominará «Emisión de bonos de septiembre de 1988» en la forma y condiciones siguientes:

Entidad emisora: «Ahorro Familiar, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 69.

Su capital es de 1.650.000.000 pesetas nominales, ascendiendo sus reservas a 1.867.248.236 pesetas.

Objeto social: El objeto social, de acuerdo con el artículo 2.º de los Estatutos vigentes, es el siguiente:

La Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 38 de la Ley de 16 de diciembre de 1940 y disposiciones concordantes y complementarias, se

dedicará a la adquisición o construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo.

Asimismo, se dedicará la Sociedad a la urbanización, construcción y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo desarrollar directamente por sí, o participando en o con otras Sociedades, toda clase de promociones y actuaciones inmobiliarias en general.

Efectuará además la Sociedad, cuantos actos sean complementarios, accesorios o coadyuvantes al cumplimiento y desarrollo de los expresados fines.

Importe de la emisión: 990.000.000 de pesetas nominales, representadas por 99.000 bonos al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 99.000, ambos inclusive.

Los bonos de esta emisión podrán extenderse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Periodo de suscripción: Los accionistas de «Ahorro Familiar, Sociedad Anónima» que lo sean a 25 de septiembre de 1988, tendrán derecho a suscripción preferente. La suscripción comenzará el día 26 de septiembre de 1988 y permanecerá abierta hasta el 10 de octubre de 1988, ambos inclusive, para los accionistas que así lo justifiquen, en la proporción de tres bonos por cada 50 acciones. Los bonos que no sean suscritos por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración hasta el día 10 de noviembre de 1988. Los bonos no suscritos en dicha fecha quedarán anulados y reducida la emisión al importe efectivamente suscrito.

La suscripción podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros y en las oficinas de la Sociedad, debiendo realizarse el desembolso en el momento de la suscripción.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Interés nominal del 8,5 por 100 anual, que será satisfecho por semestres vencidos los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, siendo el primer cupón el 10 de abril de 1989.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito será de una sola vez al segundo año, es decir, el 10 de octubre de 1990, a la par.

La Sociedad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente los bonos si tras la última opción de conversión el saldo vivo fuera inferior al 15 por 100 de la emisión.

Conversión en acciones: El suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos mediante su conversión en acciones de la Sociedad de nueva emisión, en los plazos y condiciones siguientes:

Primera conversión: Con efectos el 10 de enero de 1989. Las obligaciones se valorarán a la par, añadiendo el cupón corrido hasta la fecha que, deducida la retención fiscal correspondiente, resulta un 101,7 por 100. Las acciones se valorarán al cambio fijo del 300 por 100. La opción de conversión se efectuará a voluntad del tenedor durante el plazo comprendido entre el 12 y el 30 de diciembre de 1988.

Segunda conversión: Con efectos el 10 de abril de 1989. Las obligaciones se valorarán a la par, añadiendo el cupón corrido hasta la fecha que, deducida la retención fiscal correspondiente, resulta un 103,4 por 100. Las acciones se valorarán al cambio medio de las mismas en la Bolsa de Madrid, durante los días 6 al 17 de marzo de 1989, ambos inclusive, con una rebaja del 15 por 100. El cambio mínimo a efectos de la conversión será el 300 por 100. La opción de conversión se efectuará a voluntad del tenedor durante el plazo comprendido entre el 27 de marzo y el 5 de abril de 1989.

Cláusula antidilución: Si durante el periodo de cómputo para el cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizase alguna ampliación de capital, dicho cambio medio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado periodo de cómputo, por un quebrado que tendría como numerador los días transcurridos desde el comienzo del periodo de cómputo hasta el comienzo de la ampliación y como denominador los días totales del periodo de cómputo.

Las nuevas acciones que se emitan en la primera opción de conversión, disfrutarán de derechos económicos desde el 1 de enero de 1989. Las emitidas en la segunda opción de conversión gozarán de derechos económicos desde el 1 de abril de 1989. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos que las demás en circulación.

Los tenedores completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Entidad emisora.

Las opciones de conversión serán oportunamente publicadas en el «Boletín Oficial de Cotización», «Boletín Oficial del Estado» y prensa diaria.

Garantía: La presente emisión de obligaciones tendrá la garantía de la totalidad de los bienes y derechos de la Sociedad.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión de estos títulos en la Bolsa de Madrid.

Servicio financiero: Correrá a cargo del Banco Popular Español a través de sus sucursales y agencias.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente, vigente en cada momento (20 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de bonos en la escritura de emisión que se registrará por las normas establecidas en la misma y en la Ley de Sociedades Anónimas. El Comisario provisional designado, hasta que lo ratifique la primera Asamblea del Sindicato, es don José Blanco García.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio social de la Entidad emisora, Príncipe de Vergara, 69, Madrid, así como en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.-El Consejero Delegado, Alfonso de Borbón Escasany.-13.328-C.

URALITA, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima»

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Uralita, Sociedad Anónima»:

«La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, reunida en su sesión de 21 de septiembre del año en curso, ha acordado, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero y previa conformidad de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Barcelona, Bilbao y Valencia, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición de las acciones y bonos convertibles, emisión marzo 1988, de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima».

Primero. Autor de la oferta.-«Uralita, Sociedad Anónima», a través del Presidente de su Consejo de Administración don Juan Antonio García Díez, previamente autorizado para ello por el Consejo de Administración, en virtud de acuerdo de 15 de septiembre de 1988, formulando la presente oferta en términos generales e irrevocables.

Segundo. Objeto.-El objeto de la presente oferta es la compra por «Uralita, Sociedad Anónima», de:

Acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», con un límite máximo de 2.300.000 y un límite mínimo de 1.200.000, dentro de los cuales es válida la oferta.

Bonos convertibles en acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», emisión marzo de 1988, con un límite máximo de 55.500 y un límite mínimo de 29.700, dentro de los cuales es válida la oferta.

Los interesados podrán aceptar, en su caso, tal oferta, ya sea por lo que hace a las acciones, a los

bonos convertibles o a ambas clases de valores, en la cuantía que, en cada caso, estimen más convenientes. No obstante lo anterior, el propósito de "Uralita, Sociedad Anónima", es adquirir conjuntamente las acciones y bonos convertibles de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", por lo que la validez de la oferta está subordinada a la simultánea concurrencia de los límites mínimos señalados para unos y otros títulos.

El prorrateo de las aceptaciones se llevará a efecto, en su caso, de acuerdo con las normas del artículo 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Tercero. Contraprestación.-La presente oferta se desarrollará bajo la modalidad de compraventa de las acciones y bonos convertibles, emisión marzo 1988, de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", de acuerdo con las siguientes valoraciones:

El precio de compra de las acciones de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", será de 2.825 pesetas cada acción, con cupón corriente, es decir, al 565 por 100 de su valor nominal.

El precio de compra de los bonos convertibles de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", será de 14.640 pesetas cada bono, es decir, a 146,40 por 100 de su valor nominal.

Cuarto. Finalidad perseguida.-"Uralita, Sociedad Anónima", pretende obtener una posición cualificada en el accionariado de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", por entender que la misma posibilitaría la adecuada coordinación e integración vertical de la actividad de ambas Sociedades, y de sus filiales en el sector de plásticos, con ventajas estratégicas para una y otra y protección frente al carácter cíclico del sector.

Para hacer posible este objetivo, "Uralita, Sociedad Anónima", desea ampliar su actual participación accionarial en "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", llegando a una posición, bien de carácter mayoritario, bien próxima al mismo.

Quinto. Garantías de la operación.-En garantía de la ejecución y pago del precio de las compraventas a que dé lugar esta oferta, "Uralita, Sociedad Anónima", ha presentado ante la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, avales emitidos por el Banco Nat West March, Banca March y Banco de Progreso, por un importe total de 7.400.000.000 de pesetas.

Sexto. Declaraciones de aceptación.-Las declaraciones de aceptación de la presente oferta, por lo que hace a las acciones de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", podrán efectuarlas sus titulares por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones, en las oficinas de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, orden irrevocable de venta de acciones debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular, o en su caso, los títulos en rama. Dichas órdenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor, a las reseñadas Juntas Sindicales.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", para que la haga seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, acompañándola de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los Agentes mediadores que firmen las órdenes anteriormente mencionadas responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

El plazo para la presentación de tales declaraciones será el de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las normas anteriormente indicadas serán igualmente aplicables a las declaraciones de aceptación de la oferta -en lo que se refiere a los bonos convertibles de "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima"- con la salvedad de que las mismas únicamente podrán presentarse o remitirse a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Séptimo. Liquidación de la oferta.-Se hará según el sistema de operaciones al contado en Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto, a tales ofertas, en el artículo 18, apartado 2 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Octavo. Fecha de los contratos.-La fecha de los contratos derivados de las declaraciones de aceptación será la del día de la publicación del resultado de la oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid».

Noveno. Gastos.-Los gastos de cada contrato de adquisición serán satisfechos por las partes contratantes, según Ley.

Décimo. Resultado de la oferta.-Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Undécimo. Reanudación de la cotización de los valores afectados.-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 279/1984, la suspensión cautelar de los valores afectados por esta oferta quedará sin efecto al día siguiente de la publicación de los anuncios previstos en el párrafo 1.º del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Secretario, visto bueno, el Sindico-Presidente».

«Uralita, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», que se encuentra a disposición de los mismos, folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de «Uralita, Sociedad Anónima», domiciliada en Mejía Lequerica, 10, de esta capital.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio García Díez.-13.346-C.

SUPREX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Sevilla, avenida de Monte Sierra, número 21, para el día 10 de octubre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.352-C.

HAMEX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los socios de la Sociedad «Hamex, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Girona, calle Santa Eugenia, número 18, el próximo

día 10 de octubre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 11 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Aprobación de las cuentas del ejercicio 1987/1988.
- Ruegos y preguntas.

Girona, 15 de septiembre de 1988.-El Gerente.-13.353-C.

EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 22 de septiembre de 1988, páginas 27917 y 27918, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto noveno, donde dice: «de Levadura Prensada, Sociedad Anónima», debe decir: «Fábrica de Levadura Prensada, Sociedad Anónima».

HISPAFOODS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hispafoods, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, paseo de la Castellana, 121, de Madrid, a las dieciocho horas del día 10 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y transcurridas veinticuatro horas, si procediese, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informes sobre el desarrollo del ejercicio 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.-El Secretario, Carlos Sanfeliz Mezquita.-13.333-C.

INFORMACION, CONTROL Y SEÑALIZACION, S. A. (ICS)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 10 de octubre, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11 siguiente, en el domicilio social de la Compañía, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social de su sede actual (polígono industrial Tres Cantos, complejo «Arpegio», calle La Calera, sin número, Colmenar Viejo (Madrid), al número 87 de la avenida Menéndez Pelayo, de Madrid, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ratificación de Consejeros.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 20 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.327-C.

PRODUCTOS PRECOCINADOS Y CONGELADOS DE LA PESCA, S. A. (PROCOTAR)

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 12 de mayo

de 1988, previo el cumplimiento de las prescripciones legales sobre convocatoria y constitución, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar disuelta la Sociedad a partir de la fecha de la citada Junta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aprobar el Balance de disolución que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Bancos	1.282.719
Resultados:	
Pérdidas y ganancias	19.517.289
Total Activo	20.800.008
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	20.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	(6.303.531)
Cuentas financieras:	
Cuenta corriente SODICAN	4.118.826
Cuenta corriente ENDIASA	2.984.713
Total Pasivo	20.800.008

Aprobar el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Bancos	1.282.719
Total Activo	1.282.719
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	20.000.000
Rdos. neg. ejerc. ant.	(25.820.820)
Cuentas financieras:	
Cuenta corriente SODICAN	4.118.826
Cuenta corriente ENDIASA	2.984.713
Total Pasivo	1.282.719

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1988.-El Secretario de la Junta.-13.341-C.

COMPañIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Amortización de obligaciones serie J, 10 de octubre de 1980

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 6 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se han amortizado los títulos siguientes:

2.301 al 2.400	13.801 al 13.900
3.501 3.600	14.101 14.200
5.501 5.600	15.201 15.300
5.801 5.900	16.201 16.300
6.401 6.500	16.401 16.500
7.801 7.900	16.501 16.600
8.901 9.000	16.901 17.000
9.701 9.800	17.101 17.200
9.801 9.900	18.001 18.100
10.601 10.700	19.101 19.200
11.101 11.200	19.401 19.500
12.301 12.400	19.501 19.600
13.101 13.200	

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 10 de octubre próximo, operación que se hará en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero, Bilbao, Popular Español y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 9 de septiembre de 1988.-El Administrador único.-4.571-5.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS GALAICO-ASTURIANA, S. A. (PIGASA)

Desconvocatoria de la Junta general extraordinaria de socios o accionistas

Queda anulada y sin efecto ni valor alguno la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Promociones Inmobiliarias Galaico-Asturiana, Sociedad Anónima» (PIGASA), convocada para celebrarse en el domicilio social el día 10 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 11, también a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de septiembre de 1988.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 1988.-El Administrador solidario, Delfín Rodríguez Viñuela.-13.340-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», obligaciones hipotecarias serie A» de 1945

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión «Compañía de Fluido Eléctrico, Sociedad Anónima», obligaciones hipotecarias serie A» de 1945, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de octubre próximo, a las doce horas, en la sede social de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», sita en Barcelona, avenida Vilanova, 12-14, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de Comisarios titular y suplente, por defunción de los designados.

Tercero.-Cambio del domicilio del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeren, que hubieren depositado las mismas en la Caja Social o en algún establecimiento de crédito antes de la celebración de la Asamblea.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 20 de septiembre de 1988.-El Consejero delegado, Rafael Llopis Valor.-13.342-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», obligaciones simples serie C» de 1946

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»,

emisión «Compañía de Fluido Eléctrico, Sociedad Anónima», obligaciones simples serie C» de 1946, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de octubre próximo, a las doce quince horas, en la sede social de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», sita en Barcelona, avenida Vilanova, 12-14, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de Comisarios, titular y suplente, por defunción de los designados.

Tercero.-Cambio del domicilio del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeren, que hubieren depositado las mismas en la Caja Social o en algún establecimiento de crédito antes de la celebración de la Asamblea.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 20 de septiembre de 1988.-El Consejero delegado, Rafael Llopis Valor.-13.343-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión «1957»

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión «1957», a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de octubre próximo, a las doce treinta horas, en la sede social de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», sita en Barcelona, avenida Vilanova, 12-14, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de Comisario, por defunción del Comisario designado, y nombramiento de Comisario suplente.

Tercero.-Cambio del domicilio del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeren, que hubieren depositado las mismas en la Caja Social o en algún establecimiento de crédito antes de la celebración de la Asamblea.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 20 de septiembre de 1988.-El Consejero delegado, Rafael Llopis Valor.-13.344-C.

COMERCIAL PAPELERA ALDI, S. A.

Absorción de la Entidad «Almacenaje, Manipulación y Distribución de Papel, S. A. L.» por «Comercial Papelera Aldi, S. A.»

En Juntas generales extraordinarias de «Comercial Papelera Aldi, Sociedad Anónima» y «Almacenaje, Manipulación y Distribución de Papel, S. A. L.», de 8 de septiembre de 1988, con asistencia de todos los socios, se ha acordado por unanimidad la absorción de «Almacenaje, Manipulación y Distribución de Papel, S. A. L.», por «Comercial Papelera Aldi, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142, 143, 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, disolviéndose, por tanto, sin liquidación, «Almacenaje, Manipulación y Distribución de Papel, S. A. L.», y sucediéndose

dole «Comercial Papelera Aldi, Sociedad Anónima», a título universal en todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la entidad disuelta, aprobándose sus respectivos balances.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.-13.168-C.
2.ª 23-9-1988

IMAGEN SEMANAL, S. A.

Se convoca para el próximo día 18 de octubre de 1988, a las once horas, en el despacho de la Entidad «Imagen Semanal, Sociedad Anónima», sito en paseo de la Habana, 151, de Madrid, a todos los accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria de Junta general extraordinaria, estableciéndose el siguiente día 19, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los siguientes extremos:

Primero.-Análisis de la situación económico-financiera de la Empresa, así como estudio y prospección de nuevos mercados y alternativas.

Segundo.-Propuesta de cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-El Administrador.-13.152-C.

ASESORAMIENTO Y FINANCIACION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que tendrá lugar el próximo día 13 de octubre de 1988, a las diecisiete treinta horas y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese menester, en el domicilio del abogado don Damián Téllez de Peralta, situado en la calle Bori y Fontesta, número 7, entresuelo, segunda (Barcelona), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los socios habrán de depositar sus acciones en el domicilio social o Entidad bancaria en los cinco días anteriores a la fecha de constitución de la Junta.

Barcelona, 13 de septiembre de 1988.-Manuel González González, Administrador.-4.961-D.

GESTORA INTERNACIONAL DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Gestora Internacional de Electrodomésticos a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Cardenal Herrera Oria, número 63, de Madrid, a las trece horas del día 14 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y transcurridas veinticuatro horas, si procediese, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1983.

Segundo.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1984.

Tercero.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1985.

Cuarto.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1986.

Quinto.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1987.

Sexto.-Modificación del ejercicio social de la Compañía.

Séptimo.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Sánchez Moreno.-13.171-C.

CELFA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Mercantil «Celfa Ibérica, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas en la sede social, calle Cercedilla, 3, de Madrid, que se realizará el próximo día 10 de octubre en primera convocatoria, y, al día siguiente, en segunda, ambas a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar, si procede, las Cuentas y el Balance de situación a la fecha de la Junta.

Segundo.-Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Destitución del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1988.-Por el Consejo de Administración, José Luis de López Bellot.-13.172-C.

MATUR, S. A. MARINA BEACH CLUB, S. A.

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 9 de septiembre de 1988, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Matur, Sociedad Anónima», con «Marina Beach Club, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución de la absorbida, traspasándose en bloque su patrimonio a «Matur, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Ibiza, 10 de septiembre de 1988.-Los Administradores únicos de ambas Sociedades.-4.989-D.
y 3.ª 23-9-1988

GENERAL METALURGICA, S. A. (GEMESA)

Reducción de capital

En Junta general universal celebrada el día 9 de septiembre de 1988 se acordó la reducción de capital social en 80.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 44.280.000 pesetas, representado por 44.280 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 44.280, ambos inclusive.

Bilbao, 12 de septiembre de 1988.-El Administrador general.-13.076-C.
y 3.ª 23-9-1988

HERRAMIENTAS-MAQUINARIA-ACCESORIOS PAVER, S. L.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad celebrada el día 27 de julio de 1988,

Acordó aceptar la separación voluntaria del socio don Francisco Cuñat Palanca, restituyendo sus aportaciones mediante la reducción del 50 por 100 del capital social, modificándose, en consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Valencia, 5 de septiembre de 1988.-Un Administrador, J. A. Just Verdú.-4.945-D.
2.ª 23-9-1988

FRANJE, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de julio de 1988, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la

cuantía de 105.000.000 de pesetas, con restitución de su importe a los accionistas mediante el estampillado de las 15.000 acciones existentes, disminuyendo su valor 7.000 pesetas, por lo que tras la reducción quedará el valor nominal de cada acción en 3.000 pesetas, no variando la cantidad de acciones ni la numeración de las mismas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.-4.507-10.
2.ª 23-9-1988

POZAS DE POZUELO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Entidad mercantil anónima «Pozas de Pozuelo, Sociedad Anónima», ha modificado su denominación social por la de «Alcores de Pozuelo, Sociedad Anónima».

Madrid, 15 de septiembre de 1988.-El Consejero-Secretario.-13.163-C.

LEONMAR, S. A.

CIUDAD REAL

Ampliación del objeto social de «Leonmar, Sociedad Anónima». Dicha Sociedad amplía sus actividades a las de construcción y enajenación de viviendas, incluso de protección oficial, con sus anexos, locales comerciales e industriales, cocheras y garajes, chalés y viviendas unifamiliares y cualquiera otra obra civil.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 1988.-13.169-C.

SERVICIOS COMERCIALES MIXTOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 1988, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad y abrir el período de liquidación.

Segundo.-Designar al señor José María Campins Velázquez como liquidador único.

Tercero.-Aprobar el Balance de disolución y el de liquidación.

Barcelona, 27 de julio de 1988.-El Liquidador.-4.795-D.

SERVICIOS COMERCIALES MIXTOS, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 1988, aprobó el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de Constitución	200.000
Bancos	800.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 27 de julio de 1988.-El Liquidador.-4.796-D.